

Comentarios informativos

Las dos líneas que faltan en la ley de restricciones

Por Rafael Pérez Lobo

Ante el caso de Francia, ejemplar y alocucionador espectáculo de un país que no puede sostener la carga cuantiosa de su Estado y que a la vez se debate y se resiste a que sus presupuestos se reduzcan en la proporción necesaria, que es nada menos que un 50 por 100, sorprenden un tanto la actitud de silencio, de pasividad, de espera en que nos hemos colocado los españoles ante el proyecto de ley de restricciones, leído días pasados en la Cámara. Lo mismo que en Francia, las fuerzas del país, sus diversos sectores, tratan de defender sus respectivos intereses que sitúan, cuando no se trata de campañas políticas o de discusiones de café, por encima de los intereses nacionales. Y cuando se nos habla de la precisión de atajar el mal que se extiende con peligrosa rapidez y se quiere llegar a tiempo para remediarlo, no vemos no queremos ver, el caso de Francia que nos muestra la posibilidad de mayores sacrificios y mayores privaciones de las que hoy se nos exigen.

Pasarán los tiempos en que los cambios de Gobierno implicaban el trasiego de casi la totalidad de los funcionarios públicos. Poco a poco se fueron creando Cuerpos y plantillas que garantizaban la estabilidad al empleado y que alejaba a la política de la posibilidad de cubrir los puestos a su antojo; pero es la verdad, que poco a poco se fueron creando también organismos autónomos que reciben consignaciones globales, y que han llegado a constituir como un segundo Estado, que utilizan para la política a estos solos fines de acomodar deudos y amigos, ya que fueron perdiendo el ejercicio de esta facultad en la Administración básica, en la organización primitiva del Estado. Se da el caso de que las plantillas de estos organismos han llegado en muchos Ministerios a igualar, si no a superar, las del propio Departamento de que dependen. Y ahora que aparece al fantasma de una ley que trata de revisar esta situación y controlar y fundir en uno solo esa duplicidad de Estados que costea el contribuyente español, se produce, naturalmente, cierto malestar entre los que pueden resultar perjudicados y se hace el silencio alrededor del proyecto que pretende sanear nuestra situación económica.

Sin esa ley, que mucho tememos no llegue a aprobarse con la misma claridad y la falta de reservas con que ha sido redactada, no será posible reajustar los miles de millones de nuestro presupuesto. Sin esa ley no será posible tampoco contener la elasticidad de las plantillas y el aumento de organismos y servicios con sus sangrías de dinero para nóminas, viáticos, dietas, material, etc. Lo doloroso y lo triste y aun lo más dañino para esta

labor de cordialidad y de pacificación de espíritus, de que se nos dice que andamos harto necesitados, será la forma con que la ley, cuando se apruebe, vaya a ser aplicada. Se habla ya de derechos adquiridos, de situaciones de hecho sancionadas por disposiciones diversas y de miles de hogares creados y sostenidos al amparo de esas situaciones, que se regalaron o se dieron sin mayores requisitos ni exigencias y que ahora, al cabo de los años, se les va hacer víctimas de unos preceptos de los que nadie les habló al tomar posesión despojándoles de su posición como si hubiese sido conquistada en un asalto o en un saqueo de la Administración pública.

Se enfrentan así dos necesidades. De un lado el imperativo del reajuste presupuestal, de otro el imperativo de conciencia, de humanidad, de pundonor del Estado, en estos momentos en que se trata de solucionar o aliviar el problema del paro, de no lanzar a la miseria a varios cientos de familias modestas. Falta en el proyecto de ley una línea que garantice su estabilidad a los empleados de tres mil pesetas cuando menos, porque lo más probable es que sean éstos, los más necesitados de dinero y los más desamparados de influencia, los que en mayor número contribuyan con su sombra a aliviar la carga del Estado. Falta otra línea en la que se prohíba, como medida primordial a toda reforma, la duplicidad de cargos para evitar la injusticia de que se produzcan cesantías mientras otros continúan disfrutando de los más altos empleos. Sin estas dos medidas de carácter general, la ley que viene a contener abusos y a evitar injusticias pudiera servir de amparo a los que hayan de aplicarla, que no sabemos quiénes serán, para cometer nuevos abusos y nuevas injusticias, convirtiéndose así un propósito sanamente concebido en motivo de descrédito que logre afianzar más en la opinión la idea de que es preciso derribar muchas cosas antes de esperar un trato equitativo y justiciero. Y yo, modesto profesional, que vivo alejado del Presupuesto, sin pertenecer a ningún Cuerpo oficial y sin empleo de 3.000 pesetas que defender, ni mucho menos duplicidad que permita el gesto de renunciar a un puesto para que sea ocupado por una de las víctimas del reajuste que se pretende realizar, puedo creerme con alguna autoridad, basada sólo en mi independencia, para hacer ver la necesidad, no ya de amparar al funcionario modesto, sino de que no se contribuya con esas medidas a resquebrajar nuestra organización, entregando hechos y razones a sus enemigos.

(Prohibida la reproducción).

Cruz Roja y Gota de Leche de Burgos

LA TOMBOLA DE FERIAS

Está siendo repartida a domicilio la siguiente circular:

Suponemos a usted noticioso de los excelentes resultados obtenidos en Burgos, tanto por la Gota de Leche y Consultorio de niños como por la Cruz Roja, cuya actuación en el pasado año ha permitido atender a 15.000 enfermos, y cuyos servicios se van acrecentando y mejorando de año en año según lo permite la situación económica.

Como las suscripciones a favor de dichas entidades no alcanzan a cubrir los gastos de sostenimiento de las mismas, es preciso procurar de cuando en cuando recursos que compensen diferencias. Con este objeto organizamos una Tómbola que funcionará durante las próximas Fiestas de San Pedro y San Pablo.

Para que la Tómbola proporcione ingresos apreciables que serán repartidos entre ambas instituciones, es preciso reunir cantidad suficiente de premios.

En atención al fin que se persigue, esperamos que usted, bondadosamente, nos favorecerá con el envío de un regalo que ofrecemos como premio.

Dios, que tiene muy en cuenta las obras de amor, no olvidará su generoso desprendimiento.

Burgos, Junio de 1935.—El presidente de la Cruz Roja, Luis Valero Carreras.—El presidente de la Gota de Leche, Martín Avila Vivar.

Los regalos pueden entregarse en el domicilio social de la Gota de Leche, calle de la Cava (Casa Refugio del Hospital de San Juan).

Como garantía de recibo, la prensa local publicará a la vez que la lista de donantes, los nombres de los objetos regalados.

Ateneo Popular

La autoridad gubernativa ha prohibido la conferencia que mañana domingo había de dar en el Teatro Principal, don Andrés Sabarot.

Lo que se pone en conocimiento de los señores ateneístas.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Instrucción Pública El problema triguero

IMPRESIONES DE UN VIAJE DE ESTUDIOS

Plenamente satisfechos del resultado de la excursión han regresado a sus respectivas escuelas los maestros del partido de Castrojeriz que en compañía del inspector señor Doñate y sus distinguida esposa y hermana, visitaron El Escorial, Madrid y Toledo. Todo resultó según lo previsto. Lástima que la falta de tiempo nos impidiera dedicar a Toledo el que se merece. El afán de ver escuelas acertó nuestra estancia en la incomparable ciudad.

Motivo principal de la excursión era la visita a algunas escuelas madrileñas. Dichas visitas satisficieron con mucho nuestra curiosidad y, a la vez que nos dieron ocasión de aprender, dejaron en nuestro ánimo impresiones indelebles de muy grata recordación.

En el grupo Cervantes, uno de los visitados, tuvimos ocasión de admirar a un gran maestro Angel Llorea de quien ya tenemos favorables referencias, ha colmado con mucho lo que de él esperábamos. Su escuela, en la que todo es orden, disciplina y autoridad sin rigidez, está llena de espiritualidad y dinamismo.

Es la escuela menos intelectualista que hemos visto. Lo ocasional, el diario accesorio, la vida... son los recursos constantes de que se vale Llorea para formar hombres. No sabemos si de esa escuela saldrán los muchachos sabiendo mucha Gramática, mucha Geografía, muchas ciencias... pero lo que sí se puede asegurar es que los que por allá pasen saldrán con un carácter y con un conocimiento de la vida que de seguro ha de valerles más que un empacho de definiciones.

No es la primera vez que visitamos escuelas de algún renombre. En Bilbao, Zaragoza y Barcelona hemos visto algunas de justificada fama. En todas ellas nos han sido mostrados excelentes trabajos; se nos ha dado toda clase de detalles sobre organización, planes, procedimientos, instituciones, etc., etc, pero en ninguna de ellas pudimos ver las clases en marcha. Nuestro paso por ellas las paralizaba.

En el grupo Cervantes no ha ocurrido así. Veintiséis visitantes que irrumpen en las clases y el trabajo en ellas según sin interrupción. Parecía un milagro.

Cierto es que el gran Llorea, en el momento de la visita a los distintos grados, sustituía en el trabajo al maestro de cada grado. También es verdad que de aquel grupo se saca la impresión de que en él todo lo es Llorea. Pero aunque así sea, es el caso que en él hemos visto a un maestro que, sin hablarnos de planes, sin mostrarnos exceso de trabajos, sin decirnos cuál es el método predominante en su escuela y, en una palabra, sin alardes de erudición pedagógica, nos ha dicho y nos ha enseñado mucho más que todo lo que podíamos aprender en los libros y Pedagogía o en acabadas exposiciones.

Angel Llorea, de tipo austero y energético, todo concisión y de áspera sencillez, es, frente al encerado (el clarín es su principal instrumento de trabajo) y con los niños, el mejor libro que podemos leer todos los maestros que en noble afán de superación no estamos satisfechos de nuestro propio trabajo.

JESUS GARCIA

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS

Exámenes para el lunes:
A las nueve de la mañana, Francés, segundo curso; Física y Agricultura.
A las cuatro y media de la tarde, Historia Universal.

REINGRESO

Por reingreso se nombra a doña María Ascensión Payás Cortés, excedente de la escuela de Valluércanes (Burgos), para la escuela de Arminza, Ayuntamiento de Lemoniz (Vizcaya).

A los propietarios de esta capital

La Cámara de la Propiedad Urbana se dirige a todos los propietarios del término municipal, que tengan pendiente de aprobación la circular cursada por la Compañía Telefónica como consecuencia de haberse procedido a desmontar en sus fincas las palomillas o soportes apoyadas en los tejados de las mismas, para que si así lo desean pasen por sus oficinas, donde serán debidamente informados.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

La «Gaceta» publica la siguiente orden del ministerio de Agricultura:

«Ilustrísimo señor: Cualquiera que sea el riesgo o la ventura que el Parlamento, en su soberanía, asigne al proyecto de ley de Autorizaciones, que este ministerio ha presentado a su censura, a fin de regular momentáneamente, con la aplicación de la misma, el mercado triguero, este departamento ministerial se halla en el caso de adoptar algunas medidas precautorias al objeto de que, si aquél fuera aprobado manteniendo su directriz esencial, ni las Asociaciones agrícolas ni los particulares puedan burlar con impunidades y provecho la obligación en que están de mantener quietas, o en existencia real, las partidas de trigo ofrecidas a las Juntas comarcales para su venta. Las prescripciones a que habrán de atenderse los propietarios de partidas de trigo de la cosecha de 1934 ofrecidas a las Juntas comarcales, son las siguientes:

1.ª En el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente orden en la «Gaceta de Madrid», los poseedores de partidas de trigo que, individual o colectivamente, les hayan ofrecido para su venta a la Junta comarcal, manifestarán a ésta, por escrito, el número de la calle o el lugar del término municipal en que se encuentra almacenado el trigo propuesto a la Junta comarcal para su venta.

2.ª En los tres días siguientes al del término del plazo señalado en la prescripción anterior, las Juntas comarcales enviarán a su superior provincial la relación de los oferentes que no cumplieron el requisito de que se trata, y asimismo, la de aquellos otros, si alguno hubiere, que manifestaran no disponer ya del trigo ofrecido.

En el interregno de las cinco fechas citadas a partir del último plazo citado, las Juntas comarcales remitirán a su superior provincial las relaciones contenidas en la totalidad de antecedentes recibidos. Tanto estas relaciones como las precedentes, se extenderán por duplicado, quedando un ejemplar en la Junta comarcal correspondiente.

3.ª En cuanto las listas procedentes de las Juntas comarcales a que alude el párrafo primero de la prescripción segunda, ingresen en la Superior provincial, el presidente de ésta, personalmente o por delegación, girará visita a los oferentes que no hayan contestado al presente requerimiento oficial, y público, dando cuenta del resultado de las mismas a esa subsecretaría.

Las demás listas, con el detalle del sitio donde los oferentes tienen establecidos sus depósitos de trigo a que se refiere el segundo párrafo de la prescripción segunda, quedarán archivadas, desde luego, en la Junta superior provincial, de Contratación de trigos; pero el presidente de ésta, también directamente o por delegación, comprobará la veracidad de lo afirmado, cuidando lo entienda conveniente, mediante la ejecución de las oportunas inspecciones.

4.ª Los gobernadores civiles ordenarán sin tardanza, la inserción de la presente orden en el «Boletín Oficial» de su provincia y la publicación de la misma en dos de los diarios de la capital. Por su parte, las Juntas provinciales superiores de Contratación de trigos, cuidarán de que todas las comarcales de su dependencia, tengan conocimiento inmediato de esta orden, encareciéndolas que, a su vez, hagan llegar la disposición a los presidentes de las Juntas locales, para que éstos, aparte de exponerla, en la tablilla de la Casa Consistorial, la den una máxima difusión, a fin de facilitar su pronto conocimiento a todos los interesados.

Madrid, 6 de Junio de 1935.—Nicasio Velayos».

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Compañía de Aguas de Burgos

El Consejo de Administración de la Compañía de Aguas de Burgos de conformidad con los artículos números 48 y 62 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a una Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en su domicilio social, Plaza de Alonso Martínez número 3, el día 23, domingo, del próximo mes de junio y hora de las cuatro de la tarde, en la que habrán de tratarse de los extremos siguientes:

a) Reforma de los Estatutos.
b) Conversión de las nuevas acciones nominativas en acciones al portador, nativas en acciones al portador.
c) Sobre las acciones en cartera.

Podrán concurrir a la Junta general extraordinaria, todos los señores accionistas que hasta el día 22 y en las horas de oficina, (de 10 a 13) hayan depositado sus resguardos o acciones en la forma acostumbrada.

Para compensar a los señores accionistas de los gastos de movilización de títulos, se abonará por la Compañía a razón de 2,50 pesetas por cada acción presentada a la referida Junta general extraordinaria.

Burgos 25 de Mayo de 1935.—Por la Compañía de Aguas de Burgos.—El director gerente, Pascual Eguigaray.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Ayer en el Congreso

Quedó aprobado el proyecto de autorizaciones para resolver el problema triguero

Ruegos y preguntas

A las cuatro, abre la sesión el señor Alba.

Regular concurrencia en las tribunas. Los escaños, casi vacíos.

En el banco azul, los ministros de Agricultura, Justicia e Industria.

El señor Comín, tradicionalista, pregunta cuando se va a explicar una interpelación que está anunciada acerca de la suspensión de las oposiciones, cosa que seguramente habrá de influir en el paro de la clase media.

El presidente declara que hay otros asuntos pendientes que no tienen espera posible.

Orden del día

Se aprueban definitivamente los proyectos relativos a revisión de ascensos en el Ejército, y prorrogado por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales traspasados a Cataluña.

El problema del trigo

Se pone a debate el dictamen de Agricultura sobre el proyecto de Autorizaciones, para resolver el problema planteado en el mercado triguero.

El ministro de Agricultura pronuncia breves palabras agradeciendo a los diputados las facilidades que han dado para la aprobación del proyecto.

El Sr. Estévez, tradicionalista, consume un turno en contra.

Dice que el proyecto es muy parecido al que presentó el señor Jiménez Fernández, y como entonces lo combatió, hoy piensa hacer lo mismo. Anuncia que consumirá los cuarenta y cinco minutos reglamentarios.

El presidente le ruega que no haga en atención a que hay muchos diputados del partido agrario que quieren defender el proyecto.

El señor Estévez continúa, no obstante, su discurso, y artículo por artículo, va haciendo una crítica del dictamen. En algunos momentos provoca risas entre los diputados y, en otros, los agrarios le interrumpen, protestando. También de los escaños de la Comisión salen algunas protestas.

El señor Estévez no se arredra y dice que el proyecto solo favorece a los comerciantes.

Cuando llega al artículo cuarto, el presidente le anuncia que faltan sólo quince minutos para consumir los cuarenta y cinco a que tiene derecho.

De nuevo los agrarios protestan, y el señor Estévez les dice que, por el contrario, debían ampararle, como él los amparó en otras ocasiones, cuando las Constituyentes.

Añade que el dictamen, en su articulado, implica un socialismo de Estado. Al fin, termina su discurso.

Hace uso de la palabra el señor Ventosa Calvell, de la Lliga.

Comienza diciendo que hace tres meses, cuando se presentó el anterior proyecto, anunció que no era su propósito oponerse a que se otorgara al trigo todo el apoyo necesario. Combatió el proyecto por estimarlo ineficaz e inadecuado.

Le satisface que no haya habido un adjudicatario en el concurso abierto entonces, porque ello hubiera implicado un monopolio del trigo y del maíz.

El proyecto tiene semejanza y diferencias con el anterior. Le parece bien, por ejemplo, el artículo 17, en el que se establece que, al terminar el año 1937, se suprimirá la tasa. Cree desacertado desconectar el problema del trigo de los demás de la producción agrícola, porque con ello se conseguirá un resultado opuesto al que se persigue.

El problema no es permanente y se manifiesta cada año de una forma distinta. Por esto, es un error convertir en permanente un problema circunstancial y transitorio. En el proyecto se propone que el Estado compre el trigo sobrante, para encargarse de su ulterior distribución. Se destinan 84 millones al servicio del Crédito agrícola, 50 que estaban destinados a otra cosa, y el resto, hasta 209, que es la cantidad total para recoger el trigo sobrante, avalados por el Banco de España.

Cree que esta cantidad supondrá una remora en la marcha de la Hacienda española, y estima, además, difícilísima la administración del trigo que se compra. Llama la atención del ministro y de la Comisión sobre los artículos 3.º y 13 y pide ciertas aclaraciones sobre la actuación del Banco en la recogida de los trigos. Pasa a analizar el propósito y finalidad que se persiguen y cree desacertado dar preferencia a los trigos pignorados sobre los puestos voluntariamente a la venta.

El señor Lamamié de Clairac, por la comisión, le responde que, en efecto, se da preferencia a los trigos pignorados porque así se estableció desde el proyecto primitivo.

Insiste el señor Ventosa en estimar que el trigo ofrecido espontáneamente debe tener preferencia sobre el pignorado. El ministro de Agricultura explica el sentido de este artículo.

El señor Ventosa no se convence con las razones del ministro y prosigue en su impugnación.

Insiste en que no presentará enmiendas, queriendo solo que quede la constancia de su oposición al espíritu que informa esta ley.

El doctor Albiñana consume otro turno en contra del dictamen, asegurando que si se hubiera admitido su proposición, estaría resuelto el problema. Denuncia que por el puerto de Barcelona se introducen harinas para usos industriales como para aprosto de telas, que algunos panaderos desaprensivos emplean para hacer pan. Pide que se suspendan transitoriamente estas importaciones.

El ministro de Agricultura responde que ya ha denunciado varias veces este asunto a su compañero el de Industria.

El señor Martín y Martín, agrario dice que este proyecto debiera aprobarse sin discusión, porque es urgente, como toda la Cámara reconoció cuando el orador planteó su interpelación hace cinco meses. No se pide nada que no se haya concedido ya a otros sectores de la economía nacional, mucho menos importantes.

Hace cinco meses que los labradores no pueden vender su trigo y hay que salir de esa situación hoy mismo.

El conde de Vallellano, dice que este proyecto es más realista que el anterior, y por eso la minoría de Renovación lo votará.

Don Hermenegildo de las Casas, de Unión republicana, considera que el proyecto es tardío e inútil. Dice que, no obstante, no está conforme con él su minoría, no presentará enmiendas, para no obstaculizar la aprobación.

El señor Horn, anuncia que su minoría, votará el proyecto.

Discurso del ministro

El señor Velayos, comienza anunciando que él sólo pronunciará breves palabras, puesto que el proyecto no ha sido atacado en realidad. Dice que los agricultores no piden dinero, para ellos sino para proporcionar un beneficio al país. Se trata con este proyecto de remediar todos los atropellos del bienio. Continúa explicando los trámites que tuvo el proyecto.

Cuando un Gobierno no tuvo inconveniente en avalar a determinado Banco de Barcelona, no debe haber inconveniente en conceder el aval que garantiza a toda la clase agrícola, que es uno de los principales sostenes de la economía nacional.

Argumenta después conosadamente sobre las garantías financieras y comerciales que los agricultores ofrecen y termina diciendo que este dictamen no viene a favorecer a los acaparadores, como se ha dicho, o se abandona a su triste suerte, a los agricultores, o se vota esta solución para bien de la República.

(Continúa en tercera página).

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, la banda del regimiento de Infantería número 30, en el paseo del Espolón:

- 1.ª "Las de los ojos en blanco", paso-doble.—Alonso.
- 2.ª "Caballería ligera", overtura.—Suppé.
- 3.ª "The Geisha", selección.—Sidney Tones.
- 4.ª "Juegos malabares", danza mora.—Vives.

DEPORTES

Campo Zatorre

J. O. C.
No se duermen en los laureles los directivos de la J. O. C. después del magnífico triunfo obtenido por los muchachos del Juventud F. C. sobre sus compañeros de la J. O. C. vallisoletana.

Muy al contrario, puesto que con vistas a nuevos partidos de gran importancia que han de celebrarse, y continuando el rumbo que se han propuesto seguir, mañana domingo, día 9, se celebrarán en campo Zatorre dos encuentros de fútbol en los que contendrán el equipo del Regimiento de Cazadores de Caballería número 4, con el Juventud F. C. y el Júpiter F. C. con otro equipo inferior de la J. O. C.

Huelga decir que el campo ha de verse concurridísimo de aficionados que podrán admirar la clase de juego que hoy poseen los muchachos del Juventud, frente a la indudable valía de los componentes de su adversario, en el que figuran destacados jugadores de otras regiones que están cumpliendo el servicio militar en ésta.

A continuación de este partido, que comenzará a las nueve y media de la mañana, se presenta la ocasión de contemplar a los jóvenes del Júpiter contra los inferiores de la J. O. C. que, a juzgar por lo igualado de las fuerzas, resultará un partido por demás interesante y competitivo.

BACK

Edición de las ocho de la noche

Club Ciclista Burgalés

LA CARRERA DE AMATEURS DE VIVAR DEL CID

Mañana, como ya tenemos anunciado, se efectuará esta carrera, en la que además de los entusiastas al pedal de Vivar, tomarán parte de otros pueblos limitados, calculando que participarán unos treinta corredores.

Esto, que al parecer no tiene importancia, es de un gran valor, por lo que el Club debe de interesarse grandemente ya que es el despertar deportivo de los pueblos, a los que hay que alentar y fomentar para que resurja con la pujanza necesaria, hasta en el último rincón de la provincia, llevando como ejemplo el acto que mañana efectuará Vivar del Cid.

Los corredores partirán del citado pueblo a las cuatro de la tarde, marchando hasta Ubierna, regresando por el mismo Vivar, para dirigirse a Burgos, siguiendo la carretera antigua de Santander, bajando por la fábrica de luz a los Valillos, siguiendo a coger de nuevo la citada carretera para seguir a Vivar, donde dará fin la carrera.

El paso de los corredores por Burgos será sobre las cinco menos cuarto aproximadamente.

El Ayuntamiento de Vivar, uniéndose al entusiasmo deportivo de la juventud y analizando el acto que efectuará mañana, ha organizado un gran baile en honor de los participantes en la carrera, contratando a unos afamados dulzaineros, que harán un digno remate de la fiesta deportiva.

DESPLAZAMIENTO DE CORREDORES

Con el fin de tomar parte en la carrera ciclista que se efectúa mañana en Miranda de Ebro, con motivo de las fiestas de San Juan del Monte, han sido desplazados los corredores burgaleses Braulio Hernando, Angel Huertas, Bautista Martín y José González, de los que esperamos harán un gran papel, y defenderán con todo honor los colores del Club Ciclista Burgalés.

LOS CURSOS DE GIMNASIA

La Junta directiva del Club, ruega a todos los inscriptos para el curso de gimnasia, asistan desde el lunes al Velódromo, a las siete de la mañana, procurando la mayor puntualidad para aprovechar el mayor tiempo posible.

EL FESTIVAL DE MAÑANA

Mañana, en el Velódromo, y por el tiempo que ahora disfrutamos, podremos ver, y ya es hora, carreras en la pista, preparatorias de otras de verdadera importancia que se seguirán efectuando.

El festival será amenizado por una afamada orquesta, alternando con el equipo sonoro, y en uno de los intermedios se efectuará el consabido regalo a las señoras.

TUBULAR

Pruebe V. el coñac Argudo

La temporada de Vichy en 1935

Fiel a su tradición anual, Vichy en 1935 ofrecerá a los señores bañistas nuevas e interesantes mejoras, de entre las cuales haremos mención especial de los dos cuerpos de edificio en el Gran Establecimiento Termal, de 1.200 metros cuadrados cada uno, cuya inauguración oficial será presidida por el ministro de la Salud Pública, los que han sido construidos para poder atender a los curistas de todas las partes del mundo que cada año, en mayor número, acuden a Vichy.

En los establecimientos termales se han instalado los nuevos servicios de cántablas y de aplicaciones de limo, tan apreciados del cuerpo médico mundial.

Jardines de rosales a la francesa, y otras no menos importantes mejoras se han introducido en Vichy y entre ellas el ensanchamiento del campo de aterrizaje, en el que se trabaja febrilmente para su transformación en aeropuerto, con su estación y servicios correspondientes.

El programa de las distracciones de la temporada, artísticas y deportivas, se ha trazado con el deseo de conservar y acrecentar esta diversidad característica de Vichy, que no se halla en ninguna otra estación termal. En el programa de obras figuran "L'Or du Rhin", "La Walkyrie", "Siegfried", "Le Crepuscule des Dieux", "Le Chevalier a la Rose", etc., etc. Anunciase igualmente para ocupar el pupitre en la dirección de algunos de los conciertos diarios de orquesta, la presencia en Vichy de M. Emile Cooper, quien obtuvo el pasado año un éxito de los raramente conocidos; M. Louis Fourrestier, M. François Thibaut, M. Roger Gayral, M. Pierre Bel y para dirigir las representaciones de ópera, M. Paul Bastide, director de orquesta de la Ópera Cómica, de París.

De todos es bien conocida la importancia del Concurso Hípico y de las Carreras de Caballos de Vichy, cuyo gran premio de 300.000 francos se correrá el domingo día 4 de Agosto.

He aquí, resumidos en unas cortas líneas, los atractivos que Vichy reserva a sus visitantes, aparte una naturaleza por lo demás encantadora. Las fluctuaciones de los cambios y las preocupaciones mundiales, nada pueden con la belleza de este paraje y las inmensas y raras virtudes de los manantiales de Vichy, que son la delicia y el encanto de sus numerosos admiradores.

DECVS

Muebles - Decoración

Proyectos y presupuestos gratis
Casa completa, muebles, lámparas, alfombras, etc.

Florida, 62.--VITORIA

EN EL ALMACEN DE TEJIDOS

FEDERICO MARTINEZ

Calle de Santander, 2.

Sección al DETALL

se liquidarán importantes partidas de géneros a precios muy reducidos desde el día 1 de Junio

Visite usted esta Casa, donde hallará todo lo que necesite en el ramo de : : tejidos y con gran economía : :

Gota - Ciática - Artritis

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)
Estancia tranquila — Clima muy saludable.
Bonificación 40 por 100 billete ferrocarril, con tarjeta identidad.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 8 de Junio de 1905

En el sudexpreso de esta mañana ha pasado por Burgos, con dirección a París, la Reina de Portugal.

—En las primeras horas de esta tarde ha descargado sobre nuestra ciudad una tormenta, acompañada de truenos, cayendo agua y granizo mezclados.

—A la una y media de la tarde se desbocaron en la plaza del Duque de la Victoria los caballos de un coche, emprendiendo vertiginosa carrera por el puente de Santa María, Espoloncillo y calle de San Pablo, yendo a chocar contra un grueso árbol en la calle de Madrid, donde pararon los caballos sin haber sufrido lesión alguna el cochero.

—Hoy se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra Eustasio Plaza Palacin, quien el 16 de Octubre último, en Revilla Vallejera, acometió por la espalda con una lezna o punzón a Santiago Hepperril, causándole 19 pinchazos, produciéndole la muerte instantánea.

El veredicto fué de culpabilidad y la Sección de Derecho condenó al procesado a cadena perpetua y 2.000 pesetas de indemnización a los herederos del infuete.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, se ha seguido contra Enrique Sáiz Martínez, absolviéndole libremente del delito de hurto de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Por tenencia de armas

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, que se ha seguido contra Alejandro Martínez Lucio, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

Señalamientos para el lunes Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Vitoria, seguido entre doña Luisa Ariz-Giménez y don Rafael Ayala y Ortiz, sobre reclamación de cantidad.

Audiencia provincial

Juicio por Jurados procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Eugenio Esteban Gete, sobre homicidio.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal

El tiempo y los campos

Las lluvias, que han sido tan frecuentes como abundantes durante los dos semanas anteriores, se cree han ocasionado algún perjuicio en los frutos de flor, en toda esta comarca; no así en los trigos y cebadas cuyos sembrados, dado el aspecto que presentan, casi en general, prometen mucho, por lo que es de esperar un año de gran cosecha.

En la región norte, donde el cultivo de la patata es cosa algo considerable y los fríos no han escaseado, añadiendo a ello que las lluvias siempre cargan más que por aquí, creen que en muchas fincas se les ha echado a perder la simiente, por lo que se ven obligados, aunque parezca un poco tarde, a sembrarlas nuevamente.

El mercado último

El mercado celebrado el lunes 3 del actual, careció de interés en todos los órdenes. Ello es debido sin duda, a que como el que tendrá lugar el día 10, segundo de Pascua, es un mercado muy acreditado de tiempo inmemorial, (como lo es también el lunes de Pascua de Resurrección) si el clima no se pone en contra, la concurrencia de forasteros será seguramente extraordinaria; las gentes del campo no tra-

bajan en tales días y esto explica la escasez de público que se notó el día 3, cuya abstención redundará en exceso de público el día del mercado llamado vulgarmente de «Pascuilla».

Actos de propaganda política

El domingo 9 del actual tendrá lugar en esta villa un acto público organizado por el partido de Acción Popular de Burgos, en el que tomarán parte valiosos oradores de Burgos y de Madrid.

Necrología

En la noche del sábado al domingo dejó de existir, tras larga enfermedad, doña Ascensión Martín, esposa de nuestro particular amigo don Francisco García Rojo, industrial de esta villa, a quien como a toda su familia acompañamos en el sentimiento.

EL CORRESPONSAL

Villadiego y Junio de 1935.

Foto IDELMON

Primeras comuniones

Visiten la nueva exposición de fotografías en nuestra Casa

SAN PABLO, 22

LA MISERICORDIA — Agencia funeraria, Santa Clara 2. tef.º 1672

EL SEÑOR

D. Román del Campo Monasterio,

ha fallecido en el día de hoy, a los 39 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su afligida esposa, D.ª Domitila Medrano: hija, Felisa; madre, doña Antonia; padres políticos, D. Ausencio Medrano y D.ª Emiliana Ruiz; hermanos, D. Justo, D.ª Angela, D.ª Meichora, D.ª Lucrecia, D. Gregorio, D.ª Isabel, D.ª Manuela, y D.ª Dolores; hermanos políticos; tío, D. Serafín Medrano (sacerdote), sobrino, D. Abilio del Campo (sacerdote) y demás familia.

Suplican a sus amistades se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir al entierro que se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana domingo, a las ONCE, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Burgos 8 de Junio de 1935.

Casa mortuoria: Hospital Provincial.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 9 de Junio

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 29 de Mayo, inclusive, en la sección de ropas, y hasta el día 5 de Junio, inclusive, en la de alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección estarán expuestos al público los días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

El almacén de coloniales

de

HIJO DE JUAN GONZALO

averte al público que ha quedado abierto el despacho en su SECCION DE POR MENOR

No deje de visitarla. Le interesa

General Santocildes, n.º 4

FRENTE AL MERCADO CUBIERTO

TELEFONO NUM. 2043

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Mariano Ibáñez García,

falleció el día 9 de Junio de 1934, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su esposa, doña Emilia Barriuso y García; sus hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Lesmes, mañana, día 9, en el altar mayor, de siete a ocho y media, ambas inclusive; en los PP. Cermelitas; las de seis, seis y media, siete y ocho, en el altar de la Virgen del Carmen; las de siete y ocho, en la Merced; la de siete, en el altar del Santísimo Cristo de la Catedral; la misa de nueve y Exposición del Santísimo en las Esclavas del Sagrado Corazón, el día 10; la misa y Exposición en las Esclavas, de Madrid, el día 9, así como las que se celebren en la iglesia de las mismas Madres, en Salamanca, los días 7, 8 y 9, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 8 de Junio de 1935



Kaleidoskopio mundial

El plan de seguros sociales de Roosevelt

El programa del presidente Roosevelt en materia de seguros sociales para los sin trabajo, los viejos y las viudas, es considerado en todos los círculos como la columna vertebral del sistema económico de los que en los Estados Unidos se llama el «New-Deal», o sea, el nuevo sistema emprendido por el presidente.

He aquí dicho programa:

1.º Protección inmediata de los ancianos necesitados de más de 65 años, por medio de pensiones del Estado de no más 30 pesos por mes financiadas la mitad por los Estados y la otra mitad por el Gobierno federal.

2.º Un sistema nacional obligatorio de contribuciones para un seguro de vejez, financiado en partes iguales por los patronos y los empleados sin participación financiera del Gobierno.

3.º Un sistema voluntario de anualidades para vejez, que puedan comprar directamente del gobierno aquellas personas que tienen una renta mayor.

4.º Un sistema de seguro contra la desocupación, financiado por un 3 por 100 de impuesto sobre todos los salarios con créditos hasta de 90 por 100, para los patronos que contribuyan para planes similares en los Estados.

5.º Concesiones federales a los Estados para la ayuda de viudas y huérfanos y para la protección de la salubridad pública.

6.º Supervisión del sistema de seguros de viejos y desocupados por medio de una junta de seguros sociales del Ministerio de Trabajo; supervisión de los beneficios directos a los viejos, viudas y huérfanos por la Administración Federal de Auxilios y supervisión de los beneficios de salud por el Servicio Público de Salubridad.

LOS CONOCEDORES LO PREFIEREN...

SAN SADURNI DE NOYA

CODORNÍU

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Dela sesión de Cortes

(Viene de primera página)

El articulo

Terminada la discusión de la totalidad, se comienza la del articulo. Se aprueban los articulos primero y segundo.

El señor Alvarez Mendizábal, defendiendo un voto particular al articulo tercero, y pide votación ordinaria. La Comisión acepta la primera parte del voto.

Don Dimas Madariaga, opina que debe aceptarse íntegramente el voto. A preguntas del señor Alba, si desecha el voto particular, el señor Mendizábal exclama:—Qué se dirá, y con razón, de una Cámara agraria que gravaba en cuarenta millones el trigo, diciendo que pretende revalorizarlo. Esto es una ilegalidad.

Hay un ligero revuelo entre los agrarios. Se acepta una enmienda del señor Cid.

El señor Lamamié de Clairac, dice que al aceptar la enmienda del Sr. Cid el espíritu del articulo ha quedado notablemente modificado. Se acuerda por tanto, que el articulo quede pendiente de nueva redacción.

Don Cirilo del Rio consume otro turno en contra del artículo 4.º. Cree que la razón del proyecto es favorecer solamente a los grandes agricultores y dejando, en cambio, indefensos a los trigueros modestos.

El señor Velayos defendiendo el proyecto. Dice, que, lamentando equivocarse, vuelve a afirmar que sólo pretende defender al Estado y a los labradores.

El señor Alba advierte que quedan 17 votos particulares por discutir, y como debe decidirse si la discusión de este proyecto termina hoy, es conveniente suspender la sesión a las ocho y media para reanudarla a las diez y media. Así se acuerda.

Pide después el señor Alba al señor Lamamié de Clairac que aclare lo que dijo sobre el articulo cuarto.

El señor Lamamié contesta que la enmienda del señor Cid impone ciertas restricciones a los préstamos, lo que supone una modificación del articulo, por lo cual tiene que examinarse nuevamente.

El señor Chapaprieta se declara conforme con la enmienda del señor Cid, diciendo que, con el proyecto, trata de hacerse préstamos. El Estado no quiere gravar un centimo por el interés, quiere salir en paz en esta operación.

Esta conforme con que los agricultores vendan su trigo a precio remunerador, pero, ¿quién va a pagar esos créditos?, pregunta.

Por esto estima justa la enmienda del señor Cid.

A las ocho y media se suspende la sesión, para continuarla a las diez y media de la noche.

Sesión de la noche

Se reanuda la sesión a las diez y media de la noche, bajo la presidencia del señor Alba.

El señor Casanueva lee varios proyectos de ley que pasan a la comisión correspondiente.

El señor Cid explica la enmienda de que es autor, diciendo que esta responde al criterio de su partido. Celebra las palabras del señor Chapaprieta, creyendo que se debe castigar a los autores de las ocultaciones, pues así no habría fallidos.

Asegura que su enmienda no tiene el alcance que la da el señor Lamamié de Clairac.

El señor Chapaprieta dice que no tiene inconveniente en que la enmienda del señor Cid prospere, pero que le parece mejor buscar un medio para evitar que haya fallidos, y en ese caso podría retirar la enmienda el señor Cid.

El señor Cid retira su enmienda.

El señor Alba reitera que no puede hacerse esto, porque la enmienda está ya admitida; pero que la Cámara se puede pronunciar a favor del criterio sustentado por el señor Lamamié de Clairac.

Así se hace.

Se aprueban sin discusión los articulos cuarto y quinto.

El señor Mendizábal consume un turno en contra del articulo sexto, pidiendo se respete la tasa mínima del trigo, que ha venido funcionando todo el año.

El señor Velayos responde que no tiene inconveniente en que se respete la tasa de 53 pesetas.

Se entabla luego una larga discusión en la que intervienen varios diputados, y se aprueban los articulos restantes hasta el 19.

Después se aprueban dos articulos nuevos, redactados por el señor Mendizábal uno, y otro por el señor Lamamié de Clairac.

Terminada la discusión de todo el articulo, el señor Velayos pronuncia breves palabras para tranquilizar a los dos sectores de la mayoría que están en pugna, asegurando que se procurará, al aplicar la ley, no perjudicar a ningún sector de la producción.

A la una de la madrugada queda aprobado el proyecto y se levanta la sesión.

Información varia

Suspensión de todos los actos políticos

El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta madrugada que con objeto de evitar la desigualdad que supondría autorizar unos actos públicos a unos sectores políticos y a otros no,

se había acordado que quedasen prohibidos absolutamente todos los actos políticos que hubiera organizados, cualquiera que fuera el partido y los oradores que tomaran parte en los mismos.

Agregó que había concedido 500 pesetas a la sirviente que contribuyó a la detención del autor del atentado contra el secretario de la Sociedad Salto de Alberche.

También se ha concedido la misma cantidad al guardia y al conductor que intervinieron en la detención.

Hablando con el señor Lerroux

A las nueve de la noche, llegó al Congreso el señor Lerroux.

Después de facilitar a los periodistas el índice de los decretos firmados por el señor Alcalá Zamora, conferenció con el señor Alba.

A la salida dijo: Que había tenido una tarde de mucho trabajo y que había conferenciado extensamente con el alto comisario de cosas de la zona del Protectorado. No pudieron terminar la conversación porque una hora después tuvo que venir al Congreso para asistir a la reunión de la comisión especial del paro.

Después recibió la visita del embajador de Francia, acompañado del director de la Aeronáutica francesa, y de tres funcionarios que han llegado a España en avión, procedentes de París, haciendo el viaje en dos horas y media.

Acudió después a desahuchar con el señor Alcalá Zamora, y he venido a la Cámara, pues tenía interés en que dos decretos que ha firmado S. E. autorizando la presentación de dos proyectos, fueran leídos en la sesión de hoy.

Se trata en uno, de lo relativo a la movilidad de los funcionarios judiciales, facultando al Gobierno para poder trasladarlos fulminantemente en caso de transgresión o lenidad en la aplicación de la ley.

El otro se refiere a agravar algunas penas en los delitos de cierta índole, como los atracos y el empleo de explosivos, que producen muertes o heridas que inutilizan a las víctimas.

Valiosos legados

Anoche celebró sesión la Academia Española bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Se dio cuenta de que el duque de los Arcos, recientemente fallecido, ha legado a la Academia una magnífica biblioteca y valiosos cuadros al Museo del Prado.

El traslado de magistrados

Otro decreto leído por el ministro de Justicia, dice así:

Artículo único. El articulo noveno del decreto de 2 de Julio de 1933, se entenderá redactado del modo siguiente:

Artículo noveno. Los jueces magistrados son inamovibles. Sólo podrán ser trasladados a su instancia, salvo lo preceptuado en la ley provisional sobre Organización del Poder judicial, y en la presente ley.

El ministro de Justicia, mediante decreto acordado en Consejo de ministros y previa formación de expediente por un funcionario de la carrera judicial o de la fiscal, designado libremente por aquél en el que se oír al inculcado, podrá crear la traslación forzosa de cualquier funcionario judicial que a juicio del Gobierno hubiere procedido en el ejercicio de sus funciones en la jurisdicción criminal con apatía, negligencia o temor que hayan producido perturbación o daño al interés público. Los presidentes de las Audiencias territoriales, los de sala y los de las provinciales podrán ser trasladados libremente por el Gobierno con arreglo a las leyes y decretos orgánicos.

El índice de penas sobre atracos y explosivos

El ministro de Justicia leyó anoche en el Parlamento el siguiente proyecto de ley:

a) El articulo primero de la ley de 11 de Octubre de 1934, quedará redactado del modo siguiente:

El que con el propósito de perturbar el orden público, de atemorizar a los habitantes de una población o a clases o sectores determinados de la misma o de realizar venganzas por represalias de carácter social o político, utilizara substancias explosivas o inflamables o armas adecuadas para atacar eficazmente a la vida o integridad de las personas o cualquier otro medio o artificio para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o de otros medios de locomoción o de comunicación aérea, marítima o terrestre, será castigado:

Primero. Con la pena de reclusión mayor en su grado máximo a muerte, cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones, de las que define y sanciona el articulo 423 del Código penal, en los números primero y segundo.

Segundo. Con la reclusión mayor, si de resultados del hecho hubiera quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el articulo 423, o hubiera riesgo inminente de que sufrirían lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor, cuando fuera cualquiera otro el efecto producido por el delito.

Cuarto. Las penas señaladas en los tres apartados precedentes se impondrán siempre en el grado máximo, salvo cuando concurran circunstancias atenuantes o cualificadas.

b) El articulo segundo quedará redactado del modo siguiente:

Articulo. segundo El que fabrique tu-

viere o transportare sin la autorización debida materias explosivas o poseyendo las legítimamente las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a individuos o asociaciones que luego las emplearen para cometer los delitos anteriormente descritos, será castigado con la pena de presidio menor en sus grados mínimos y medios.

c) El articulo tercero quedará redactado del siguiente modo:

Articulo tercero. La pública provocación la comisión de estos delitos, su apología oral o escrita o la de sus autores, será castigada con la pena de prisión menor en toda su extensión.

d) Queda suprimido el párrafo tercero del articulo sexto.

e) El articulo final quedará redactado del modo siguiente:

Esta ley comenzará a regir al día siguiente de su publicación en la Gaceta de Madrid. Quedan subsistentes los demás preceptos de la de 11 de Octubre de 1934, y totalmente derogadas cuantas disposiciones se opongan a la aplicación de la presente ley.

Se aprobará todo lo que el Gobierno presente

Después de la sesión de la tarde de ayer, el señor Gil Robles dijo a los periodistas:

—Ya habrán visto ustedes el plan parlamentario que se ha acordado en el Consejo de ministros. Es un poco fuerte, pero no hay más remedio que acometerlo a todo trance, por exigirlo así las necesidades del país y dar solución a los problemas planteados. Yo estoy dispuesto como siempre, a trabajar sin descanso. Creo que todo lo que el Gobierno traiga al Parlamento, se aprobará.

De Trabajo

Hablando el ministro de Trabajo, con los periodistas, les dijo que había recibido la visita de una comisión de ciegos, que le hizo entrega de las bases que a juicio de ellos pueden resolver la situación angustiosa que se les creará si se llega a extinguir, por completo la mendicidad.

Ha pasado el asunto a la Dirección general de Beneficencia, para que estudie y proponga la solución más adecuada.

Agregó luego que la ley de coordinación sanitaria fue aprobada por las Cortes por votación de «quorum», y como algunos Ayuntamientos protestaran, el señor Anguera de Sojo la dejó en suspenso.

Pero el plazo de cuatro meses termina hoy, y hay que ponerla en vigor en primero de Julio con los reglamentos redactados al efecto.

Se aplicará con carácter provisional y si se viera que tropezaba con dificultades, el ministro prepara una ley que presentará a las Cortes en Octubre para resolver el problema definitivamente.

Los reglamentos van encaminados a suavizar la ley en algunos extremos.

Manifestaciones del Sr. Casanueva

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que los proyectos de ley leídos anoche en el Parlamento tienen a vigorizar los resortes del Poder público ante la persistencia de las campañas de perturbación social por parte de elementos disolventes.

Es preciso, que las autoridades y ciudadanos cooperen con el Gobierno para lograr la normalidad.

Aprovecho la oportunidad —agregó el señor Casanueva— para señalar el caso de los funcionarios judiciales que intervinieron en los sucesos de Octubre, que observaron una conducta ejemplar.

No se les ha hecho la debida justicia y el ministro les propondrá para una recompensa.

Concluyó diciendo que el sumario por el asesinato del señor Carrera ha llegado hoy a la Audiencia y que la vista tendrá lugar el martes.

El señor Lerroux a Sevilla

El jefe del Gobierno, acompañado del subsecretario de la Presidencia, marchó a las diez y media en avión a Sevilla a donde llegó a las doce de la tarde.

El señor Lerroux regresará a Madrid el lunes en automóvil.

El orden público dependerá de Gobernación

El señor Portela Valladares nos ha dicho a mediodía que la tranquilidad era completa.

Un periodista le hizo notar que había cierta intranquilidad en el público, pues circulaban diversos rumores.

—¿Qué clase de rumores son esos?

—No se precisan, pero se refieren a que se han notado ciertas precauciones policíacas.

—Pues yo puedo asegurarles que no se ha adoptado ninguna precaución ni se ha movido un solo agente de policía.

Se habla también de asuntos de carácter militar.

—No hagan ustedes caso de rumores. Es la serpiente de mar de todos los veranos. Creo más bien que se trata de celos periodísticos.

—¿Y de los servicios de orden público, que se dice van a pasar a Guerra?

—El orden público soy yo y mientras esté aquí dependerá de este ministerio. No quería hacer esta declaración pero ya que ustedes me obligan a ello yo les digo que estoy aquí y que si el cántaro contra la piedra siempre se romperá el cántaro.

—¿Y la piedra será resistente?

—Del porvenir nadie puede estar seguro.

PROVINCIAS

Martínez Barrio

ZARAGOZA.—Ha llegado el señor Martínez Barrio, quien fue obsequiado con una comida por el comité de Unión Republicana.

Ha dicho que la actual situación política se desarrolla en una acción cadenciosa al fracaso, que las Cortes no legislan y que el Gobierno seatea.

Cree que la Unión Republicana y los grupos de izquierda pueden constituir un órgano de Gobierno para cuando le necesite la República.

Templo profanado

PAMPLONA.—Unos desconocidos penetraron en una iglesia de Asain y se bebieron el vino destinado a la consagración, desparramaron las sagradas formas y se llevaron varios efectos.

El ferrocarril Bilbao-Trespaderne

BILBAO.—El alcalde señor Barrera, que ha regresado de Madrid, recibió a los periodistas, y entre otras cosas les dijo: Tengo buenas impresiones en lo rela-

tivo al ferrocarril Bilbao-Trespaderne, pues traté de ello con el subsecretario del ministerio y éste me dió a conocer la fórmula para la incorporación de dicho proyecto a los que se encuentran pendientes de dictamen en la Cámara.

Un consejo de guerra

OVIEDO.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el soldado de infantería Enrique Fernández y el paisano Gerardo Grande, acusados de rebelión.

El fiscal pidió para ambos cadena perpetua.

EXTRANJERO

El Parlamento francés otorga poderes especiales al Gobierno Laval

PARIS.—La Cámara otorgó ayer por 334 votos contra 160 los poderes especiales solicitados por el Gobierno que preside el señor Laval.

Al abrirse la sesión ayer en la Cámara de Diputados no quedaba un sitio vacío en la tribuna del público y faltaban pocos diputados.

Poco después de las seis y media Laval subió a la tribuna y leyó la declaración ministerial, que fue recibida con marcada frialdad. Sólo se produjeron escasos aplausos del centro.

Haciendo un llamamiento a los diputados para que no obstaculicen la política de seguridad, Laval instó a la Cámara para que conceda al Gabinete poderes ampliados, evitando con todo cuidado emplear la expresión «plenos poderes».

El texto del proyecto del Gobierno sobre los poderes ampliados dice:

«Artículo único.—Con el fin de evitar la desvaloración del franco, el Senado y la Cámara autorizan al Gobierno para que promulgue decretos hasta el día 31 de Octubre, para todas las medidas, decretos que tendrán las fuerzas de leyes y que estarán encaminados a evitar la

especulación y defender el franco. Estos decretos aprobados por el Gabinete serán sometidos para su ratificación al Parlamento antes del 1.º de Enero de 1936».

En su declaración ministerial, Laval declaró:

—Nuestro Gobierno ha sido constituido para aplastar a la especulación y defender al franco. Contestando al llamamiento hecho por el jefe del Estado, hemos cumplido con nuestro deber, y ahora debemos poseer los medios para poder actuar. El Parlamento nos lo concederá al votar el proyecto que presentamos ahora. Los poderes que pedimos respetan los estatutos orgánicos y políticos del país. Con ello se asegurará en las presentes excepcionales circunstancias la salvación de nuestros intereses. El Parlamento como este procedimiento por haber consentido a él con anterioridad.

«La condición por la que atraviesan las finanzas públicas son las únicas amenazas del franco. Todo el mundo sabe que las reservas de oro deberían ser suficientes para hacer el franco inconvertible».

Al referirse a los planes del Gobierno para hacer frente a la crisis, Laval dijo:

—Es necesario que nos unamos para asegurar el restablecimiento nacional. Debemos intentar asegurar a la población rural y a los industriales que estamos preocupándonos de sus intereses. Debemos fortalecer los mercados con nuestro imperio de ultramar, y esto debe basarse en una completa elaboración. Los ojos de todo el mundo están fijos en nosotros.

A continuación pasó a estudiar la Comisión de Hacienda la ley solicitando la concesión de poderes ampliados.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

Ultima hora

El ministro de Agricultura, satisfecho

En el ministerio de Agricultura, se ha facilitado una nota a los periodistas, en la que se dice que el ministro no podría ocultar, aunque quisiese, la satisfacción que experimenta al haber aprobado la ley de autorizaciones para resolver el problema triguero.

Agrega que puso en ello gran empeño y entusiasmo leal en pro de los intereses trigueros y es lógico que en estos instantes se sienta invadido por la natural satisfacción.

Algún tiempo ha de llegar en que haga patente esta gratitud a todos los grupos de la Cámara que mostraron un gran espíritu de transigencia y un elevado deseo de aceptar.

Dentro de ese ambiente propicio, nada significa la actitud de algunos diputados al fijación del precio de 53 pesetas para las compras del trigo.

El ministro sabía muy bien que de sumarse a la petición, el éxito hubiera acompañado encontrando su eco en el campo, pero no busca plataformas políticas mantenidas sobre la sencillez de espíritu y la buena fe campesina.

Conociendo, como conoce, que un precio alto de la compra redundaría en primer término en perjuicio del propio agricultor ha preferido mantenerse en un equitativo punto medio que facilite sin convulsiones la solución del problema.

Hoy tiene el ministro puestas sus manos en la obra de confeccionar las instrucciones generales que cumplimenten la ley para que puedan aplicarse tan pronto como ésta reciba la suprema sanción.

Se ocupa activamente del estudio de las direcciones de evacuación de cereales de las distintas provincias para llegar al montaje de los silos que establezcan las normas mecánicas de su regulación.

El señor Lerroux en Sevilla

SEVILLA.—A las 11,35 aterizó en el aeródromo de Tablada el avión comercial «Douglas» en que venía el jefe del Gobierno.

El aparato había salido de Getafe a las 10,35 de la mañana.

Tenía tierra el aeroplano en la zona reservada a la aeronáutica civil.

Antes de dicha hora se encontraban en el campo de aviación las autoridades civiles y militares y numeroso público.

Al jefe del Gobierno acompañaban el subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo, el secretario particular del señor Lerroux, señor Sánchez Fuster, ayudantes y otras personas, hasta cubrir las dieciocho plazas del bimotor.

También llegó procedente de Cuatro Vientos un avión militar, del jefe de los Servicios de dicha base teniente coronel Sanz de Buruga y una escuadrilla perteneciente al grupo de reconocimiento.

Al descender del aparato el señor Lerroux le rindió honras una compañía con bandera, banda y música, que, después de revisada desfiló ante

el jefe del Gobierno y las autoridades. El señor Lerroux ante las personas presentes mostró su satisfacción por el feliz viaje que había realizado y acto seguido marchó al domicilio del subsecretario de la Presidencia donde recibió diversas visitas.

Celebró una detenida conferencia con el jefe de la segunda División Orgánica, general Villa-Abrille, atribuyéndose a esta entrevista cierta significación.

Después habló con el gobernador civil, demás autoridades y periodistas.

Ante esto mostró su satisfacción por el resultado del viaje y expuso las condiciones generales que reúne el «Douglas» que alcanza grandes velocidades, llegando hasta 320 kilómetros hora.

Sólo existe otro modelo igual de bimotor en Holanda.

Los informadores inquirieron noticias de actualidad política y el presidente les dijo:

—La política está en calma y cuando surgen algunos baches se modifican con soluciones como las adoptadas ayer suspendiendo todos los actos de izquierda y derecha para que nadie pueda tacharnos parcialidad.

Preguntado sobre altos cargos, dijo que estaba vacante solamente la Dirección general de Seguridad y que se cubrirá en el momento oportuno.

Por lo que respecta a los Gobiernos civiles manifestó que mientras las personas que desempeñan estos cargos lo hagan bien no hay necesidad de sustituirlos, pues lo mismo da que los gobernadores sean de la Ceda que de la J.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si persistía en su propósito de realizar un vuelo a Ifni, y respondió:

—En efecto, pienso visitar todos los aeródromos españoles así como ir a Tetuán, y Canarias. Después iré a Ifni para conocer el significado que aquella posición tiene para nosotros.

—¿Hará usted su viaje en las primeras vacaciones parlamentarias?—preguntó un periodista.

—Desde luego pienso ir en el verano, antes de que se cierre el Parlamento.

—¿Asistirá a la Romería del Rocío?—

—No he venido aquí para divertirme, pero como lo desean mis amigos, si se empeñan... es posible.

Por último dijo que iba a celebrar una conferencia con su familia para notificarles su llegada a Sevilla.

El señor Lerroux no saldrá del domicilio del señor Moreno Calvo hasta las seis y media de la tarde en que asistirá a una fiesta a Tablada. Ha vuelto, a Madrid, a mediodía el aparato «Douglas» en que vino el jefe del Gobierno.

Ignórase si regresará a Sevilla para recoger a éste o regresará el señor Lerroux a Madrid en automóvil.

—Ha llegado al aeródromo de Tablada una escuadrilla de dieciocho aparatos procedentes de Getafe.

COÑAC
“Tres Perlas”
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

HACE SUS DELICIAS

este exquisito **Chocolate PRIMOR**, de Elgorriaga. Un sabor nuevo y muchas vitaminas.



Otras clases de Elgorriaga:
CHOCOLATE CON LECHE, 175 grs., plas. 1,25
CUMBRE, gran lujo, 200 grs., plas. 1,25
N. P. U., 190 gramos, pesetas 1,15
MANÁ, popular, tabletas 0,50 y 0,80
ALMENDRADO, 150 grs., plas. 0,80

Por lo sano y nutritivo, PRIMOR posee la confianza de las madres.

CHOCOLATE PRIMOR
Elgorriaga
TABLETA CON ENVOLTURA RELIEVE Y ORO, 195 GRs., 1 PTA.
MARCA JOVEN DESDE 1700

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la mañana del 5 del corriente, el alguacil del Ayuntamiento de Hoyales de Roa, Víctor Castriello Lorente, de 64 años, colocó un cartucho que en su poder tenía desde hace mucho tiempo, en un grueso tronco de olmo, con el fin de deshacerse y aprovechar la leña para la cocina.

Sin duda por no saber manejar el explosivo o por no retirarse a tiempo, hizo aquí explosión y las astillas produjeron a Víctor múltiples heridas, algunas de carácter grave.

En un coche ambulancia fué traído al Hospital provincial.

Se ha presentado en nuestra Redacción don Rodrigo Salomón, mostrándonos un documento según el cual esta mañana ha prestado declaración en el Juzgado de instrucción y el señor juez, no encontrando cargos contra él en la denuncia presentada en la comisaría de policía por el vecino de Iniesta, Felipe Pérez Ruiz, le ha dejado en libertad.

En Arcos de la Lana se celebrarán mañana animados bailes, amenizados por los dulzaineros "Los Anises", de Meerreyes.

Se conceden 7.000 pesetas para realizar obras urgentes en los muros de la Abadía de San Quirce, en esta provincia.

5 pts. Cultura general. mes Comercio. Bachiller. Lenguas. Lain-Calvo, 3, 2.º.

En la comisaría de policía ha denunciado Valentín García Lozano, de 40 años, industrial lechero, que esta mañana, según se presume, dejó en el jardín del Café Candelá un jarro con cuatro azúmbres de leche y al volver a recogerle notó, con el natural asombro que había desaparecido.

En el kilómetro 9 de la carretera de Alar del Rey a S. Gregorio, término municipal de Cuevas de Amaya, fué encontrado sin conocimiento Rodrigo Sancho Palacios, de 48 años, vecino de La Serna (Santander).

Trasladado a Sandoval de la Reina, se le apreciaron lesiones de carácter grave, que se las profirió: caerse de la bicicleta que montaba.

El vecino de El Capisco, Natalio Cuevas Alonso, de 27 años, industrial, dejó ayer, junto al Mercado Cubierto del Norte, un carro con una yegua y al volver de hacer unos encargos vio que no estaba en su sitio.

Sospecho que se le habían robado y practico indagaciones, logrando averiguar que el carro había sido visto en la carretera de Santander.

Natalio alquiló un taxi y con el guardia de asalto Mariano Hernández Lázaro, que iba de paisano, salió en persecución de los ladrones.

Al llegar al kilómetro 70 de la citada carretera, frente a Fuencaliente de Valdelucía, encontraron el vehículo parado y en el interior a dos jóvenes dormidos.

Despertados ambos dijeron llamarse Benedito y Manuela Menéndez San-

chez, de 14 y 16 años, hermanos, naturales de Valladolid.

En el mismo taxi fueron traídos a Burgos y aquí manifestaron que se apoderaron del carro no con ánimo de robo, sino para trasladarse a Aguilar de Campo, pues carecían de dinero para el viaje.

Los dos hermanos han sido puestos a disposición del juzgado.

Momentos antes de las cuatro, hallándose trabajando el muchacho de trece años Nicolás Álvarez, tuvo la desgracia de caerse, causando una herida incisiva cortante de siete centímetros en la rodilla derecha, interesando tejidos celular y subcutáneo, y aponeurosis.

Persuadido en la Casa de Socorro se le prestó asistencia facilitativa.

Hallándose jugando en la calle de Santa Agueda, a las cuatro y cuarto de la tarde, el niño Mariano Ibáñez, de tres años, se cayó por una miralla existente junto a la fuente de dicha calle, hiriéndose.

En la Casa de Socorro se le curó de primera intención, apreciándose una herida cutánea en la región frontal y otra en la parietal, con probable fractura de ambos huesos, y conmoción cerebral.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

En el pueblo de Edeso, (Valle de Tobalina), intentó poner fin a su vida disparándose un tiro en la madrugada de hoy, el vecino de dicho pueblo, Guillermo Alonso Alonso, de treinta y cinco años.

En un automóvil, se le trasladó a esta ciudad desde llegó alrededor de las cinco de la tarde, ingresando en la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia, le practicó una cura, apreciándose una herida penetrante de arma de fuego en la región cigomática derecha sin orificio de salida con intensa hematoma parietal, de pronóstico reservado.

Seguidamente, se le trasladó al Hospital provincial.

GOBIERNO CIVIL

Suspensión de actos públicos
Por orden telegráfica del ministro de la Gobernación, recibida en este gobierno civil, han quedado suspendidos todos los actos públicos anunciados para mañana.

Crónica militar

Retiro
Se concede para Burgos al teniente de la guardia civil don Salustiano Sánchez González.

Casa CAMARERO

para sus regalos gran surtido en mantelerías
ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

Niños santanderinos

El próximo lunes llegarán a nuestra ciudad noventa niños montañeses del grupo escolar Ramón Pelayo.

Vienen después de haber visitado Palencia y Valladolid, Madrid, Toledo, Avila y El Escorial y de coleccionar en esas ciudades sonrisas de afecto y aplausos por su labor.

Para ayudar a los gastos que tan larga excursión origina han dado funciones teatrales. Porque es de advertir que dentro de los mismos niños que forman el grupo se ha formado un orfeón y una rondalla que, tras innumerables esfuerzos han llegado a convertir a los pequeños en artistas apreciables.

Aquí, en Burgos, han de visitar los maravillosos monumentos que aquí se guardan, y convivirán con nosotros unas horas.

Esas horas nos proponemos que las pasen arrollados con tiernas palabras y rodeados de obsequios. Son niños y eso fuera suficiente, pero son niños de Santander, la ciudad hermana por quien los burgaleses sentimos tantos y tan hondos afectos y eso hace que aumente nuestra cordialidad hasta convertirnos en acendrado cariño.

Es preciso que esos noventa niños duerman en casas particulares y hagan unas horas vida familiar que les recuerde el afecto de su propio hogar.

Es necesario que ese día, el lunes, se llene el hermoso teatro Avenida—puesto con tanto desprendimiento a disposición de los escolares—se llene de público para que la música de los aplausos halague y contente a nuestros pequeños y simpáticos huéspedes.

Santander tiene derecho a esperar que Burgos reciba cordialmente a sus escolares y les agasaje y los anime y los atienda y los mime. Y Burgos lo hará así.

El programa de la excursión y estancia aquí es el siguiente:

A las once de la mañana. — Llegada probable a Burgos, visita a las autoridades, visita a la Catedral, visita a la Cartuja y visita a Las Huelgas.

A las cuatro.—Festival infantil en el Teatro "Avenida", al que están invitados los niños de ambos sexos de las escuelas nacionales, y en el que la Rondalla y los Coros obsequiarán a sus compañeros de Burgos, con un escogido programa de música y canto.

A las siete y media de la tarde.—Función en el mismo Teatro, presentando al vecindario de esta ciudad la Rondalla y los Coros infantiles.

PRIMERA PARTE

Presentación de los niños, por el director del grupo don Antonio Berna.

Rondalla. Director: D. Antonio Gil.

1.º "La tonta", pasodoble.

2.º "Doña Mariquita", mazurca.—Guerrero.

3.º "Borrachita", canción mejicana.

4.º "Sobre el Danubio Azul", vals.—Strauss.

Coros.—Director: don José Ruberte.

1.º "A la lía", canción gallega, a dos voces.—Benedito.

Solista: Pilar Aragüas.

2.º "Giraldiria y danza del pandero", canción asturiana.—Benedito.

3.º "Romance del marinero", coro a cuatro voces.—Herederero.

4.º "Tonada montañesa", canción a dos voces.—Sáez de Adana.

Intermedio: vals de guitarras solas y canciones montañesas, por los niños Cea y Camaleño, y las niñas Abariturioz, Gutiérrez y González.

SEGUNDA PARTE

COROS

1.º "Jotilla", canción castellana, a dos voces.—Benedito.

2.º "La vela viene en el barco", coro a tres voces.—Herederero.

3.º "En toda la Quintana", canción asturiana, a tres voces.—Benedito.

Solista: F. Abariturioz.

4.º "Tonada de danza montañesa", a dos voces.—Sáez de Adana.

5.º "Tonada de ronda", canción montañesa, a dos voces.

RONDALLA

1.º "Willans", pasodoble.—Reig.

2.º "Siboney", pasodoble cubano.

3.º "Canciones montañesas"—Gorostiaga.

4.º "Serenata de amor"—Schubert.

5.º "Standchend", intermedio clásico.

Día 12 de Junio.—A las ocho de la mañana, salida para Santander.

AL VECINDARIO DE BURGOS:

Burgaleses: La Rondalla y los Coros Infantiles de nuestro Grupo Escolar, formados por noventa niños de ambos sexos, en la excursión que, patrocinada por la Asociación del Grupo Escolar Ramón Pelayo y con subvención de la Dirección General de Primera Enseñanza, han emprendido por tierras de Castilla, van a visitarlos. Y son tantas las facilidades encontradas para atender a nuestros pequeños, que antes de estar entre vosotros, habéis merecido ya nuestra más viva y profunda gratitud.

Van nuestros niños, después de estudiar las magníficas pinturas que encierra vuestra ciudad, a dar arte a otros una exhibición modesta, pero llena de encanto del arte musical que cultivan. Y al hacer esto, sin ánimo de lucro, pues las cantidades que se recauden serán destinadas a sufragar los cuantiosos gastos de la excursión, y si hubiera algo sobrante, a montar los talleres del Grupo, ni con el propósito de que oigáis una labor artística excepcional, imposible de realizar con niños, lo hacemos para que llegue a conocimiento de todos, como la Escuela Nacional puede nutrir de nobles ideales la vida de los niños, y como los padres estamos obligados a ayudar espiritualmente a los maestros, y materialmente a la Escuela, para que ésta pueda cumplir en toda su amplitud su elevada misión educativa.

Acoged el arte de nuestros pequeños con la efusión y cordial simpatía que los niños merecen.

LA DIRECTIVA

¿Queréis colocaros?

Miles de vacantes, voluntarios Marina Guerra, Carabineros, Civiles, ordenanzas, carteros, otros varios, fácil adquisición. Sueldos 3.000 a 5.000 pesetas anuales. Con y sin examen, habiendo o no servido. Informes: Centro Informativo, Alamo, 7, MADRID. Remitir dos sellos de 0,30 para informaros.

Sexto Grupo Divisionario de Intendencia

Se saca a concurso la venta del fiemo de 134 cabezas de ganado de este grupo, alojadas en el cuartel que ocupa el mismo, admitiéndose proposiciones en esta mayoría por escrito y en sobre cerrado hasta las doce del día 25 del actual, siendo por cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio.

Burgos 8 de Junio de 1935.—El Mayor accidental, Carlos Díez.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
N.º S.º de Gracia.—S. Primo, Feliciano, Vicente, Ricardo, Maximino y Julián.

SANTOS DEL LUNES
Margarita, Timoteo, Máximo, Restituto, Zacarías, Amancio y Primitivo.

CULTOS
CATEDRAL.—Pascua de Pentecostés.

Comienza el coro a las nueve y media.

A las diez, misa pontifical, que celebrará el reverendísimo Prelado.

Predicará el muy ilustre señor Magistral.

SAN ESTEBAN.—Cultos con motivo de la bendición y entrega de la Bandera a la Juventud Parroquial Femenina y del Bandero al Grupo de Niñas aspirantes de dicha Feligresía.

A las nueve de la mañana, misa solemne, cantada por las Juventudes de ambos sexos y comunión general, tanto de éstas como de las aspirantes.

A las cinco de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

Acto seguido, bendición de las banderas, alocución, juramento de fidelidad que hacen las asociadas durante el cual, se cantarán bonitos motetes a la Virgen Milagrosa, patrona de las Juventudes de esta Feligresía, terminándose con el Himno de las Juventudes Parroquiales de España.

En estos cultos vespertinos, actuará de preste, el excelentísimo señor don Manuel de Castro Alonso, arzobispo de esta Archidiócesis.

CARMEN.—Función de la Archicofradía Teresiana.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, cánticos, ejercicio al Sagrado Corazón, reserva, sermón por el padre Constanco, y bendición con el Santísimo.

Lunes de Pascua. A las siete de la tarde, rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, cánticos, sermón por el padre Marcelo, y bendición paual.

CAPILLA DE VENERABLES.—Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará mañana sus cultos mensuales con misa de comunión general a las ocho y por la tarde, la función a las cinco y media.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Dirección general de Administración.—Nombrando secretarios en propiedad de los Ayuntamientos que se expresan a los señores que se mencionan.

Gobierno civil.—Declarando vedado de caza, a favor de don Dionisio Gil Arnáiz, los terrenos baldíos de propiedad comunal denominados Valdeparaiso, Llanos, Cantoblanco, Canteras del Rey y Calderona, del término municipal de Burgos.

Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Pilar Martínez Caro, de Burgos, un mes, Santa Clara, 15.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 693,8.

A las seis de la tarde, 692,1.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 27,0.

Mínima sombra, 9,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, N.

A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

COLISEO
A las cuatro y cuarto y siete y cuarto, «El terror de los bandidos» y «Me estorba el dinero».

AVENIDA
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «Peñir».

LA BOMBILLA
A las once, dos partidos de pelota; Rafa y Lela, contra Uriarte y San José y hermanos Gato Rojo, contra Bojas e Higino.

PLAZA DE TOROS
A las cuatro y media festival taurino, a cargo de las señoritas toreras Angelita Alamo y Carmen Madrid.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Hoy, sábado, gran festival benéfico

en "LA TERRAZA"

a favor de la familia del infortunado

Guardia Faustino Mijangos

PROGRAMA

1.º De ocho a diez y media.—Gran baile amenizado por 10 profesores de orquesta e instalación sonora.

2.º Cuatro exhibiciones de boxeo, con los siguientes combates:

Primero.—Sanchiliz petit contra petit Biquer.

Segundo.—Velasco contra Salomón.

Tercero.—Torremorrell II contra González Cuarto.—Fliz II contra González II.

3.º A las once y cuarto.—Presentación del «Hombre Goma», espectáculo nunca visto en Burgos.

4.º A las once y media.—Comenzará el sorteo de los preciosos regalos para señoritas y caballeros, y a continuación seguirá el baile hasta la madrugada, con elevación de globos grotescos en los intermedios.

OBJETOS RECIBIDOS

D. Alberto Lazcano, 8 docenas de botellas de cerveza «Norte»; D. Próspero Pardo, 8 docenas de botellas de cerveza «El Aguila»; D. Ignacio Palacios, 3 botellas sidra champagne «Zarracina»; Casa Regent, un precioso corte de vestido; Perfumera Oriente, un magnífico estuche de perfume; D. Eustasio Villanueva, elegante estuche, con pitillera y cerillero plata. D. Manuel Santamaría, elegante pluma stilográfica; D. Pascual Moliner, una corbelle y dos preciosos centros cristal y metal; don Miguel Ruiz, dos figuras de mesa; Calzados Pérez, un par de zapa los lona fantasía piso suela; Casa Paco, tres cajas polvos Myrurgia; Casa Campo, un elegante bolso de señora; Calzados Vatecel, tres pares de zapatos para niño; Camisería Hermosilla, dos carteras piel para señora; D. Gregorio Sinde, una botella Jerez Quina n.º 1; Casa Asenjo, un bonito azucarero; Casa Paco, ultramarinos, una botella Jerez Oro; Almacenes Monasterio, un elegante estuche de manicura; Domingo Villanueva, una botella anís Favorita.

Coballeros, 1'50 pesetas

Señoritas, 0'50

AVANCE

Panadería "La Vienesa"

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que desde

1.º de Junio se ha trasladado al

Nuevo despacho: San Lorenzo, núm. 7

y se advierte al público en general no se confundan con imitaciones. Todo el pan de Viena de esta casa va sellado con el nombre de casa.

SE. SIRVE A DOMICILIO

Para avisos: Casa central, Casillas, 19 - Telf. 2034

PLAZA DE TOROS DE BURGOS

Mañana, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, gran festival taurino, en el que se lidiarán cuatro hermosos ejemplares de la acreditada ganadería de D. Germán Gamazo, de Raso del Perillo, a cargo de las afamadas señoritas toreras

ANGELITA ALAMO y CARMEN MADRID

con la siguiente cuadrilla:

Banderilleros.—Federico Sanz (Rubito), Julio Fernández (Morenito), Domingo Pons (Chatillo de Valencia), Francisco Sánchez (Pacorro), Manuel Molina (Algabeño) y Joaquín Fernández.—Puntillero: Joaquín Fernández.

Actuará de sobresaliente de espada el valiente novillero burgalés Alejandro Yllarrubia (El Bruje).

PRECIOS POPULARES

Tendido de sombra, 3'25 pesetas; sol, 2'25, cabos y soldados, 1'50

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA. Se hace de varios muebles Razón. Duque de la Victoria, 5 y 6, segundo izquierda.

SILLERIA tallada en nogal, antigua, y camas; se venden. Progreso, 1, entresuelo, de 4 a 7.

ARRIENDOS

CHALET con o sin muebles, arriendo o vendido. Informes, Flores-Estrada, Huerto del Rey, 2 y 4, tercero, Burgos.

ARRIENDO piso amueblado para temporada verano, bien ventilado, casa nueva. Barrantes, 11, 2.º.

HABITACION independiente para instalar oficina, se necesita urgente. Ofertas, San Juan, 35, carbonos «El Volcán».

SE ARRIENDA en las proximidades de esta población y al pie de carretera, salto de agua de 120 HP. de fuerza, todo el año y grandes edificaciones para instalación de cualquier industria. Informar en esta Administración.

HABITACIONES independientes, si lo céntico, para matrimonios o caballerones. Razón, esta Administración.

GÁRAGES: Se arriendan. Santa Cruz, 9, escritorio.

AUTOMOVILES

VENDESE camioneta pequeña, «Renault», diez HP., baratísima, toda prueba. Razón, en Pradolucena, Pablo Puras.

SE VENDE motocicleta «Acyonete», 1,8 HP., en perfecto estado. Razón San Juan, 44, tercero.

HUESPEDES

SE DESEAN dos huéspedes, casa particular. Cid, 7 y 9, cuarto.

TRASPASOS

EN Venta de Baños, traspaso frontón, bar acreditado, gran baile verano. Buen negocio, frente azucarera de Castilla. Razón, Manuel Matia, Venta de Baños.

TRASPASO por no poder atender, comestibles, vinos, ampliable, gran proveer, poco dinero. Razón, Pablo Iglesias 12, Ignacio Palacios.

SE TRASPASA vaquería con ocho vacas, buena clientela. Razón, calle Calatravas, número 2, primero.

TRASPASO por retirarme del negocio, tienda vinos y comidas, muy acreditada, con vivienda. Razón, Santa Clara número, 32.

SE TRASPASA el bar «El Braserero» por no poderlo atender. Informes, en el mismo.

TRASPASO bar. Informes, Benito Gutiérrez 1. almacén de maquinaria, Burgos.

VENTAS

SE VENDE la casa de la calle Concepción número 10. Informes, San Pablo, 11, primero.

VENDO máquina sierra de cinta, con su motor de gasolina, o cambiaria por carro de buyes. Martín Blanco, en Revilla del Campo.

SE VENDE planta baja, construida, de cuatrocientos metros cuadrados de superficie, preparada para poder elevar varios pisos, en calle céntrica. Informes, en esta Administración.

SE VENDE coche de buena raza, gran producción de leche. Razón, Jesús Tobar, con Tardajos.

VENDESE vaca de buena raza, gran producción de leche. Razón, Jesús Tobar, con Tardajos.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, librería, últimas novedades, gran surtido, y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

HORTELANOS: Semillas de hortizas, Labradores, semillas de alfalfa y remolacha. Vende Droguería Pérez Rueda, Casa del Corión.

ALFALFA verde, se

LA REGLA SUSPENDIDA

volverá rápidamente y sin peligro con las famosas

Perlas FEMI

Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fivaller, 48 - BARCELONA

De venta en: BURGOS, Barriocanal.—PALENCIA, Fuentes.—ZAMORA, A. García.—VALLADOLID, E. Pasalodos y C.



PARQUE DE RECREO La Bombilla

Mañana domingo, a las once de la mañana, dos magníficos partidos.

Primer partido: desafío

RAFA Y LOLO
contra
URIARTE (vasco) y SAN JOSE

Segundo partido

Hermanos GATO ROJO
contra
BOJAS e HIGINIO (riojanos)

Casa Manguía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños:

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores
A 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

la casa que más barato vende y más surtido presenta



Garage «EL FRANCES»
VITORIA, 13
(Rincón junto a la Farmacia Militar)

Hace saber al público en general que ha sido nombrado depositario y agente exclusivo de las bicicletas

Blanco. Orbea, B. H., Morales, Izar, Eder y otras marcas)

Esta Casa garantiza sus bicicletas contra todo vicio de construcción
Comprando en esta Casa economizarán dinero
50 por 100 de rebaja por exclusividad de las fábricas

Accesorios de todas las marcas y clases — Cubiertas 1.ª a 6.ª — Neumáticos, a 2.ª 95
Especialidad en bicicletas de niños— Aparatos contra el robo de bicicletas

No confundirse: Rincón junto a Farmacia Militar.—VITORIA, 13.—BURGOS
Visiten esta Casa antes de comprar

Coliseo Castilla

Mañana, a las 4, 7'15 y 11'15
GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE

1.ª Estreno de la película americana titulada
El terror de los bandidos
Formidable interpretación de TOM TYLER.

2.ª Importantísimo estreno de la preciosa comedia, fina y original.
Me estorba el dinero
Unahora de risa. Es un film insuperable

Pronto
LA SEMANA DINAMICA

AVENIDA

Mañana, domingo, a las 4'30, 7'30 y 10'30, ESTRENO de la monumental superproducción an ESPAÑOL

PELIRROJO

Asunto dolorosamente humana y profundamente emocionante.

PELIRROJO.—Es una gran joya cinematográfica de incomparable valor.

PELIRROJO.—La obra maestra de las letras.

PELIRROJO. La obra mejor realizada por el niño prodigio de la pantalla, ROBERT LYNEN, que ganó el concurso internacional celebrado por el «Hollywood Filmographe».

Butaca: de la 1.ª a la 6.ª **1'50**

La próxima semana:
GRAN SEMANA ESPECIAL FOX.
La marca del triunfo

«Paz en la tierra», en español.—
«Huérfanos en Budapest», en español.—
«Amor y cuartillas», en español.—
«Mis labios engañan», por Lillian Harvey y Jhon Boles.—«Granaderos del amor», por Conchita Montenegro y Raul Roulien.

Películas todas ellas de absoluta garantía. Con cualquiera de las cuales encontraréis momentos de diversión, alegría, esplendor, música y baile..

Precios durante toda la semana:
Butaca: Señoras 0'40—Caballeros, 0'70



TALLERES ISIDRO JOVER
LOGROÑO
TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

¡TE ADORO!



Solo dos palabras... Pero significan tanto para la jovencita que cesan tan ardorosamente encontrar un buen partido! A un hombre le atrae siempre el efecto magnético de una piel suave, clara y blanca, y de una tez delicada. Adicionalmente, todas las mujeres pueden duplicar rápidamente el encanto seductor que tienen, empleando, sencillamente, la nueva Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. En el transcurso de 3 días tan solamente, se produce un cambio asombroso. Los poros dilatados, las espinillas y las arrugas de cansancio, desaparecen a medida que la piel va blanqueándose y volviéndose más fina. Pruebe Ud. en sí misma esta sencilla receta si desea el amor apasionado de un hombre.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65 tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (limbre incluido).

Regalamos

Magnífico corte traje o abrigo Caballero excelente lana Inglesa, sin sorteos ni trucos a todo el que lo solicite del Apartado, 12.137. MADRID.

El surtido más completo en lámparas en «LA COCINA»



A. Bonifaz & C.
Burgos
Fuente de Canales

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105 LOGROÑO

Aguas y Bañero de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañero, desde el 15 de junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Bañero

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañero, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumaya y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Bañero, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañero de Cestona (Guipúzcoa).

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas.
Siempre últimas novedades.

Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el sommier «Numancia»

Regalamos

Preservativo Americano, garantizado durante 5 años, algo sensacionalmente nuevo y de valor incalculable, remitimos muestra GRATIS, enviando 75 céntimos en sellos de correos para gastos de franqueo. APARTADO, 1.037 MADRID.

Curación de las Hernias

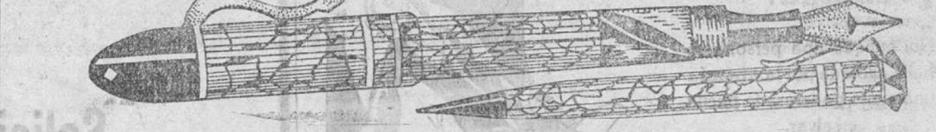
Llegará a esta ciudad, hospedándose en el HOTEL MODERNO, donde permanecerá el día 11 de Junio, el reputado ortopedista de Barcelona, D. FRANCISCO G. TORRENT, constructor de los acreditados bragueros Mecánico regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista TORRENT no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

EL ORTOPEDICO DON FRANCISCO G. TORRENT, ATENDERÁ PERSONALMENTE A LOS HERNIADOS, en BURGOS, el martes, día 11 de Junio, en el HOTEL MODERNO.

En BARCELONA, calle de Arión, número 58 (antes Barberá, 14)

Aproveche la ocasión única que se le presenta, sólo 9'75



Precioso juego de estilográfica y lapicero mecánico, en su cajita apropiada para regalo, enorme cantidad dejada de cuenta Aduana Puerto Vigo, hemos de malvender en pocos días, devolviendo las sobrantes a país de origen. Pluma garantizada, sistema PELIKAN, nacarada, acabado perfecto y lujosa presentación, su depósito transparente le avisa e impide que usted salga sin tinta, original dispositivo gradúa la tinta, exactamente la justa para escribir grueso o fino, a gusto, la tinta afluye siempre con la rapidez y precisión de un cronómetro. La enviamos con plumilla dura o flexible (según se pida), cargada y probada, escribiendo a perfección con toda suavidad. Estamos seguros que la pluma que usted nos encargue se la serviremos a su entera satisfacción. No mande dinero, escriba a PRIMERA IMPORTADORA, Progreso, 19, VIGO (Galicia), que le remitirá el juego de pluma y lapicero, y usted entregará el importe de NUEVE PESETAS y 75 CENTIMOS al cartero al recibir el paquete. Aproveche enseguida esta ocasión, escriba hoy mismo, más adelante le costaría muchísimo más.

¡Sensacional!

«MI TIENDA» implanta el sistema de ventas con precios de almacén para ventas al público al detall

Ventas al por mayor y menor

- Detalle de algunos artículos de los muchos que encontrará usted convenientes
- Calcetines algodón, para caballero, negro y colores; a 0'35 par algodón jumel, gran duración, negro y colores, 0'60
 - seda colores fantasía, 0'75 y 0'95
 - seda, puño y pie de hilo, gran duración, 1'25
 - seda colores lisos, novedad (canal), 1'60
 - hilo colores novedad (canal), 1'40
 - hilo tubulares, gran duración, los de 4'50 a 2
 - algodón fuertes, punto aguja, colores lisos, 0'75
 - niño, clase buena; negro y colores, desde 0'30
 - Medias hilo y seda, restos, sin tara, 1'95
 - algodón, negro y colores, 0'50
 - punto inglés, talla señora, 0'95
 - punto inglés, talla señora, 1.ª clase, 1'05
 - punto inglés, talla señora, hilo, 1'50
 - hilo colores y negro, 1'50 y 2
 - hilo, solo en colores oscuros, las de 4 a 2'25
 - hilo colores novedad, patentada, 3
 - Medias seda, menguados naturales, sin tara, 1'95
 - seda, menguados naturales, pie de hilo, semi-mate, 2'0
 - seda Bemberg (goma) colores novedad, 3'25
 - seda malla, colores y negro, 3'25
 - Medias sport para niños, enorme surtido, a precios de fábrica
 - Camisas caballero, percal corriente, colores novedad, 4'50
 - percal francés superior, 5'50
 - Oxford, muy fuertes, 6
 - Camisas caballero, popelín, blancas novedad, 7 punto de seda, blancas y colores novedad, 5,50
 - punto algodón, lovable, blanca y colores, 4'25
 - Camisas niño, punto, blanca y colores, cremallera, 1'40
 - caballero, restos de clases y numeraciones
 - Corbatas tejido seda, desde 0'75; punto seda, desde 0'75
 - Camisetas sport seda, 3'40; de algodón jumel, 0'95
 - Tirantes caballero, desde 0'95; de niño, desde 0'50
 - Cinturones caballero, gran surtido, desde 0'60
 - Gemelos cadenilla, desde 0'25; de presión, desde 0'35
 - GANGA. Faja señora, cuti, muy fuerte, sin apresto, 2'50
 - Faja señora, cuti espiguilla, sin apresto, todas tallas, 4
 - Faja señora, cuti seda fantasía, color y negro largos, 6'75 para niñas de 12 a 16 años, varios modelos
 - Bolsos de señora, se liquidan desde 1 peseta
 - cremallera, 0'75. Con dos bolsos, 0'95
 - señora, pieles finas, muy bonitos, 2'25
 - hule de compra, muy fuertes, y portabotellas, 3'75
 - Colonia a granel, clase 1.ª, litro, 3'25
 - en frascos, enorme surtido, 0'75
 - Polyos en sobres, todos los colores, 0'10
 - Lanas para labores, clase buena, colores lisos, madeja 0'50
 - seda para labores, clase buena, colores lisos, madeja, 0'75
 - belga superior, colores lisos y mezclas, 0'90
 - tricolor, solo en colores de mezcla, 0'70

Hilos de la famosa marca LA ENCAJERA, los mejores y más baratos

Artículos para sastres y modistas a precios especiales

Sombrerería, 3 y 5 **Prezio fijo**

HERMES Mutualidad industrial y Mercantil de Seguros, contra los «accidentes de trabajo» (MADRID)

Salarios asegurados en 31 Diciembre 1934: Pesetas 88.503.420.

Reservas: 1.148.717 pesetas

Delegación para Burgos y su provincia:
Asociación Gremial Mercantil e Industrial
DOMICILIO: Plaza Mayor, 10, 1.º (edificio del Cesino).
Esta Mutualidad ha concedido ya una bonificación del 10 por 100 a los Mutualistas inscritos en 1933.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Precios:
Cebada, 52 y 54 reales fanega.
Avena, 40.
Muestras, 56.
Yeros, 72.
Alholvas, 54.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:
Queso duro, 3 y 3,50 pesetas kilo.
Idem blanco, 1,40 y 1,50.
Gallinas, 12 y 14 pesetas par.
Gallos, 7.
Conejos caseros, 6,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pichones, 2,75 pesetas uno.
Patatas nuevas, 4,00 pesetas arroba.
Idem viejas, 2,50.
Alubias verdes, 0,80 pesetas kilo.
Manzanas, 3.
Tomates, 0,80.
Guisantes, 0,50.
Alcachofas, 0,75 docena.
Lechugas, 1,00.
Habas, 0,25 kilo.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60 pesetas docena.
Allérchigos, 0,50 kilo.
Cerezas, de 0,60 a 1,10.
Uvas, 3.
Limones, 1,80 docena.
Plátanos, 1,50.
Cebollas, 0,35 kilo.
Cangrejos, 0,35 y 0,60 docena.
Melocotón, 1,25.
Espárragos, 0,75.

Pescaderías Vivar

Merluza, 2,20 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,80.
Anchoa, 0,60.
Besugo, 1,40.

Mercado de ganado

Cerdos, 2,50 pesetas arroba en vivo.
Bueyes, 14 pesetas arroba.
Terneiras, de 1,70 a 2,00 pesetas kilo.
Ovejas de 1,80 y 1,35.
Carneros, 1,20 y 1,25.
Corderos macacos, de 1,35 a 1,60.
Lechazos, 2,50.

Diario de Burgos
PARTADO DE CORREOS, 41

De la provincia

SEDANO

Trigo, no se opera.
Cebada, 53 reales fanega.
Muestras, 58.
Yeros, 71.
Alubias, 140.
Patatas, 5 reales arroba.
Huevos, 1,75 pesetas docena.
Ha mejorado mucho el campo con las lluvias.

Se opera muy poco en el mercado. Existe gran retraimiento. Cerdos al destete, 200 reales. Idem de seis meses, 240. Carneros, 180. Corderos, 100. Lana blanca bastá, 72. Idem negra idem, 36. Piel de cabrito, 12. Idem de cordero, 4.

HUERTA DE REY

Se opera muy poco en el mercado. Se da un riego de tempero antes de la siembra o bien se siembra en seco y luego se riega para favorecer el nacimiento. Es inútil sembrar con mezcla de avena o cualquier otro cereal para que sirva de tutor como se hace

Tiempo de lluvias.
Tendencia sostenida.

PAMPLIEGA

Trigo áliga, 80 reales fanega.
Idem mocho, a la tasa.
Idem rojo, a ídem.
Centeno, 56.
Cebada, 50.
Idem regulares, 120.
Muestras, 58.
Yeros, 72.
Avena, 40.
Garbanzos superiores, 160.
Idem regulares, 120.
Idem medianos, 110.
Harina de primera, 28.
Idem segunda, 25.
Idem tercera, 20.
Salvado, 16 reales fanega.

INTERESES DEL LABRADOR ABONOS VERDES

Abonado verde que aconsejamos en nuestros nuevos regadíos

El abonado verde que recomendamos por haber obtenido con él excelentes resultados en todas clases de tierras y regiones de nuestra cuenca del Duero, es el de la veza como cultivo intercalar de verano, sembrada sobre rastrojo de trigo e interviniendo como una planta más en la alternativa, que es la siguiente en la primera fase de la transformación:

Primer año, trigo-veza.
Segundo año, Patatas.
Tercer año, trigo-veza.
Cuarto año, remolacha.
Quinto año, remolacha.
Fuera de rotación de alfalfa:

El primer año, se cultiva trigo, sobre cuyo rastrojo e inmediatamente de segado, se siembra veza, para la cual se da un riego de tempero antes de la siembra o bien se siembra en seco y luego se riega para favorecer el nacimiento. Es inútil sembrar con mezcla de avena o cualquier otro cereal para que sirva de tutor como se hace

corrientemente, porque no resiste las altas temperaturas de Agosto y pronto desaparece bajo la exuberante vegetación de la veza, la cual no nos importa mucho se encame puesto que ha de ser enterrada. Esta veza, sin más cuidados que los riegos necesarios, crece pujante y lozana, durante el verano y a últimos de Septiembre, o primeros de Octubre, está en plena floración, y en condiciones de ser enterrada, cosa que puede hacerse con una labor de «Brabant», necesaria para el cultivo de las patatas que se siembran en Abril del año siguiente. Después del cultivo de patatas, se vuelve a poner trigo sobre cuyo rastrojo volverá a sembrarse veza en verano para enterrar con labor profunda de «Brabant», que sirva de preparación y abonado orgánico a la remolacha que se sembrará en la primavera siguiente. De este modo, se consigue que las dos plantas más exigentes de la alternativa y que requieren abonados orgánicos como son las patatas y remolacha tengan en la cosecha de veza enterrada que sustituye al estiércol, de que no

se dispone al principio de la transformación en regadío.

Con esta alternativa, y sin empleo de estiércol, hemos conseguido en los cinco primeros años de la transformación, un cambio profundo en las propiedades físicas de las tierras así explotadas, que se han hecho más suaves y fácilmente laborables y han ido aumentando paulatina y continuamente su productividad, registrada en el rendimiento progresivo de las cosechas recogidas en los diferentes años, sobre todo de patatas y remolacha, las dos plantas más exigentes en materia orgánica y esquilmanes de la alternativa; todo lo cual, indica una explotación adecuada y racional de la tierra que pronto llegará a tener las características de las tierras fértiles ya transformadas de los viejos regadíos.

Ventajas de la veza como cultivo intercalar de verano

1.º Se da en todos los climas y terrenos con abundancia aunque sean de mediana calidad.
2.º Aguantan los calores estivales sin necesitar protección cuando nace.
3.º Va perfectamente después de recolectado el trigo, aprovechando el terreno en una época en que ninguna otra planta se puede cultivar en nuestro clima sin necesidad de perder cosecha.

4.º Dadas las circunstancias de temperatura, (verano) y humedad abundante (riego), en que se cultiva esta planta, la nitrificación es activísima y el terreno queda muy enriquecido en nitrógeno.

Coste de producción de la veza de verano

Deducidos del promedio de los 5 años de las cuentas de gastos y productos de nuestros campos de demostración, el coste por hectárea es como sigue:
Regar el rastrojo 1 y medio obrero, 9,00.
Arar con vertedera giratoria, 3 yuntas, 45,00.
Sembrar veza medio obrero, 3,00.
Cubrir veza con grada de discos tres cuartos yuntas 11,25.
180 kilogramos de semilla de veza a 46 pesetas quintal métrico, 82,80.
Preparar para riego 1 y cuarto jornales 7,50.
6 riegos 9 jornales regador, 54,00.
Coste del agua, 22,00.
Pases grada de discos para triturar la veza, 1 y cuarto yuntas.
Total 253,30.

La producción media obtenida es de 16.000 kilogramos de forraje verde que al precio de tres céntimos representa un valor de 480 pesetas. Como abono verde, representa una masa de forraje mayor, ya que a la parte verde aérea, segada, hay que añadir el rastrojo y raíces que pesado, resultó oscilar entre 5.000 y 5.600 kilogramos por hectárea. Como fertilizante, esta masa de 21.000 kilogramos de forraje enterrada, nos ha dado mejor resultado que una estercoladura con treinta carros de estiércol que al precio de quinientos pesetas, representa un valor como fertilizante superior a 450 pesetas. El cultivo por tanto de la veza, en verano el rastrojo de cereal, es siempre económico, de excelentes resultados en nuestros regadíos y de inapreciable valor como abono verde en donde al implantar el riego se carece en absoluto de estiércoles que no se pueden adquirir por tanto a ningún precio.

Guillermo Castañón Albertos.
Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la Confederación del Duero.
De «Hojas Divulgadoras».

Leed la sección de Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

Notas financieras

El problema del paro

Continúa el Gobierno ocupándose con evidente interés, de este problema del paro forzoso, que en estos momentos es el más grave que tiene España, considerando que se trata de una cuestión que tiene reflexos extensos y profundos, pues no hay que olvidar que cada obrero parado, cada obrero sin trabajo, es un obrero sin consumo, lo que hace que sobre el paro, la crisis general vaya automáticamente creciendo y profundizándose.

Nos parece, sin embargo, que el Gobierno no ha tenido una vez más la mano de oro para dar la solución. Existe en el ambiente la impresión de que hay que atacar el paro con mucho dinero. Y con dinero del Tesoro, y esa tendencia hay que combatirla de una manera decidida. El problema del paro no hay que analizarlo y tratarlo sobre sus consecuencias, sino sobre sus causas. Es inútil pretender encontrar soluciones a base de regar el país con dinero para jornales. Hay que darse cuenta de una vez, aunque parezca paradoja, que no es al obrero sólo al que hay que mirar, sino al capitalista. Porque el paro no ha nacido de aquí. Ha nacido de éste. No ha surgido que el obrero no quiera trabajar, atado de vagancia fulminante, sino de que la economía ha entrado en una fase de subproducción, debido a que el retraimiento del dinero ha sido tan general, que ha ido afectando a todos los estratos de la sociedad, a todas las capas de actividad de la economía en general.

La equivocación que apreciamos en el seno del Gobierno, es la carencia de una política general de reacción sobre el país. El problema del paro, se une de una manera íntima al llegar a estos momentos tan difíciles con el problema de la reorganización general de nuestra economía. Su envergadura es tal, que hay que tratarlo de manera distinta. Y para ello, hay que formar en el pueblo esta concepción. Hay que crear un estado de mayor confianza para el capital. Sugerirle para que se lance de nuevo a cumplir su misión de creador. Y al final, cuando todo se encuentre preparado, convertirse el Estado en elemento animador. Lo que traería de la ma mano que la solución al problema del paro se produciría con muy poco dinero a gastar, aunque fuera mucho el que se dijera que se iba a lanzar.

A. I. ARCO

La Solana de la Plata

económica de hortalizas en el finca
Camino de la Plata

Alfares Castellanos

GRAN FABRICA

De teja y similares

ladrillo y similares

Pone en conocimiento del público que, en marcha la nueva instalación, ofrece sus productos en calidad y precios sin competencia posible.

Soliciten muestras y precios

FABRICA

Carretera de Arcos

El arado que usted desea lo encuentra necesariamente en

Casa Griguelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.--BURGOS

Tenemos grandes existencias en toda clase de arados bravant de acero forjado, números 00, 0, 1 y 2, según la fuerza de que se disponga. Todos estos modelos pueden servirse con CAMA ESPECIAL LARGA Y VERTEDERA BELGA de triple acero que permite hacer mejor la labor con menos trabajo por no pegarse la tierra.

AVANCE

GRAN TINTORERÍA

Masip

Fábrica: Paseo de los Vadillos

DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31

Teléfono 1741

¿Vencida?

No; aunque una persona se halle agotada por la anemia una mano poderosa la puede salvar.

En pocos días se recobra el apetito, las fuerzas y el deseo de vivir, tomando el activo y eficaz reconstituyente, Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD
Es un maravilloso curativo del estreñimiento y la bilis. Pídesse en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Sus efectos son eficaces en todo tiempo. No se vende a granel.

¿AGRICULTORES?

Asegurad contra el PEDRISCO vuestras cosechas

«ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA», calle de Los Madrazo, número 15.--MADRID

Por medio de su «Caja de Seguros Mútuos contra el Pedrisco», os lo garantiza por módicas primas y facilidades de pago.==Pedir detalles al delegado para Burgos y su provincia

LUCIO QUINTANILLA.--Oficinas en Burgos: Cid, 2, 4 y 6.--Teléfono 1715

Agentes en cabezas de partido y pueblos importantes